

Núm. 220

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 13 de septiembre de 2013

Sec. V-B. Pág. 45401

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

33632

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental sobre la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba provisionalmente y ordena la incoación del expediente de información pública del estudio informativo: "Viabilidad de Áreas de Servicio de la Autovía A-6. Autovía del Noroeste". Tramo: Adanero-Benavente" Clave: E37-VA-3520.

El Director general de Carreteras, por delegación en el Subdirector general de Explotación y Gestión de la Red (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio), ha resuelto con fecha 26 de noviembre de 2012:

- 1.-Aprobar, provisionalmente el estudio de clave E37-VA-3520: "Estudio Informativo y Viabilidad de Áreas de Servicio de la Autovía A-6, "Autovía del Noroeste". PP.KK. 110+500 al 263+000. Tramo: Adanero-Benavente, provincia de Valladolid, seleccionando como alternativa recomendada la denominada 5a en el estudio, con un presupuesto base de licitación de 4.447.510 euros.
- 2.-Someter el estudio informativo al trámite de información pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Carreteras (25/1988, de 29 de julio), y el artículo 60 de su Reglamento (R.D. 1812/1994, de 2 de septiembre).

En virtud de la citada aprobación provisional y conforme a lo dispuesto en la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, y en el Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre de 1994, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras, se somete a información pública dicho estudio informativo por un período de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", para ser examinado por las personas físicas o jurídicas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones sobre la concepción global del estudio, en la medida en que afecte al interés general.

El estudio informativo estará expuesto al público en la Demarcación de Carreteras de Castilla y León Occidental, sita en plaza del Milenio, 1, en Valladolid, y en los Ayuntamientos de Ataquines, San Vicente del Palacio y Mota del Marqués.

Una vez que finalice el período de información pública, se analizarán todas y cada una de las alegaciones presentadas, como paso previo a tener en cuenta en la aprobación definitiva del estudio Informativo.

Valladolid, 26 de agosto de 2013.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental, Jorge E. Lucas Herranz.

ID: A130048873-1